



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 16 OCT 2012

DECRETO EXENTO N° 6116/

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la D. O. M. en que dispone que el funcionario(a) Jose Alarcon Salinas, P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Santiago , viña del mar, a realizar personalmente notificación sobre propiedades con peligro de derrumbes, que generan focos de delincuencia, por oficio 885,919 de carabineros de Chile , desde el 16 al 18 / Oct. 2012.

2 dias c/ pernoct.	16, 17/10/12 = 35.127 x2 =	70.254
1 " s "	18/10/12	<u>14.048</u>
		84.302
	pasajes	<u>70.000</u>
		154.302

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

KAZR/RAAM/NEFR/HHAP/hcd .-  
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓